

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

24099 *EMERGENCIA 2000, S.A.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
AMBURENTING, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, en relación con los artículos 42, 70 y 73 del mismo texto legal, se hace público que los socios de la sociedad a escindir, esto es, Emergencia 2000, S.A., han aprobado por unanimidad en fecha 30 de julio de 2012, (conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 10 de julio de 2012, con la aprobación asimismo del Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2011 y verificado a tal fin por el auditor de cuentas) la escisión parcial y la transmisión en bloque de la totalidad de las participaciones que la sociedad escindida ostenta de la sociedad española "Emergencia Renting, S.L.U.", lo cual forma una unidad económica, a favor de la sociedad beneficiaria de nueva constitución "Amburenting, S.L.". Dicha sociedad las adquirirá por sucesión universal, recibiendo a cambio los socios de la sociedad escindida en su misma proporción de participación que ostentan en la sociedad escindida, la totalidad de las participaciones sociales en las que se divide el capital social de la entidad de nueva creación beneficiaria de la escisión parcial, Amburenting, S.L., las cuales son equivalentes a la valoración dada de la unidad económica objeto de traspaso, y sin que la sociedad escindida se extinga como consecuencia de la escisión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en los términos establecidos en el artículo 44, de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 30 de julio de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad escindida Emergencia 2000, S.A., Doña María Teresa López García-Castro.

ID: A120058437-1